



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION No. 060

Mayo 22 de 2006

“Por la cual se adiciona la Resolución No. 048 de Mayo 4 de 2006, que estableció la **OFERTA** y los **CUPOS** para la Admisión a los Programas Académicos de Pregrado en el Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle, para el Periodo **Agosto – Diciembre de 2006**”

EI CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Adicionar la siguiente Oferta Académica y Cupos del Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle para el período académico Agosto Diciembre 2006, a la establecida en la Resolución No. 048 de mayo 4 de 2006:

SEDE	PROGRAMA ACADÉMICO	CUPO MIN	CUPO MAX
PALMIRA	• Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educ. Ambiental Semipresencial	25	55
	• Licenciatura en Educación Física y Deportes Presencial	35	55

Los demás criterios de admisión, se rigen por la Resolución No. 048 de Mayo 4 de 2006 del Consejo Académico.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad de Salud, a los 22 días del mes de mayo de 2006.

El presidente

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

OSCAR LÓPEZ PULECIO
Secretario General